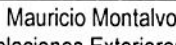


FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.														
Política del PND:	16.1 Impulsar las relaciones exteriores de la nación con los países de la región y del mundo y salvaguardar los intereses nacionales en temas de soberanía.														
Indicador:	16.1.1. Montos de Cooperación Internacional No Reembolsable														
Meta al 2025:	Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.														
Institución que reporta:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	La meta permite determinar el incremento de CINR ejecutada registrada al 2025, respecto del periodo comprendido entre 2012 – 2020.														
Supuestos:	- Definición de prioridades nacionales de cooperación claras y alineadas al plan de gobierno, a la agenda de política exterior prioridades del donante. - Eficiencia en la ejecución de programas y proyectos de cooperación.														
Limitaciones técnicas:	- Debilidad en la ejecución de los programas y proyectos por parte de las instituciones públicas tanto de Gobierno Central como de Gobiernos Autónomos Descentralizados debido al proceso de priorización. - Debilidad en la definición de prioridades de cooperación y ejecución de proyectos por parte de las instituciones sectoriales.														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020 (año base)</td> <td>\$139.838.073,08</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>\$144.033.215,27</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>\$148.228.357,46</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>\$152.423.499,66</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>\$156.618.641,85</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>\$160.813.784,04</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	\$139.838.073,08	2021	\$144.033.215,27	2022	\$148.228.357,46	2023	\$152.423.499,66	2024	\$156.618.641,85	2025	\$160.813.784,04
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	\$139.838.073,08														
2021	\$144.033.215,27														
2022	\$148.228.357,46														
2023	\$152.423.499,66														
2024	\$156.618.641,85														
2025	\$160.813.784,04														
* Datos con 2 decimales															
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	- Monto de cooperación registrada de programas, proyectos y actividades con cooperantes de fuente Gubernamental. - Monto de cooperación registrada de programas, proyectos y actividades con cooperantes de fuente Multilateral. - Monto de cooperación registrada de programas, proyectos y actividades con cooperantes de fuente No Gubernamental														
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.														
Fuente de datos utilizada:	Sistema de Información de Gestión de la Cooperación internacional-SIGECI														
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual														
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	28 agosto 2021														
ANEXOS															
- Datos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) de fuente bi-multilateral y no gubernamental registrada a partir de 2012 a 2020.															
NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE															
Elaborado por:	Elaborado por:														
 Firmado electrónicamente por MARIA CRISTINA FUENTES AREVALO Nombre: Cristina Fuentes Cargo: Directora de Cooperación No Gubernamental y Evaluación	 Firmado electrónicamente por NANCY MERCEDES AMPUDIA PINARGOTE Nombre: Nancy Ampudia Cargo: Directora de Cooperación Bimultilateral y Sur Sur														
Revisado por:															
 Nombre: Javier Llorca Cargo: Subsecretario de Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, Subrogante															
Aprobado por:															
 Mauricio Montalvo Cargo: Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana															
Fecha de aprobación	16/09/2021														